



2º PUNTUABLE ZONAL JUVENIL R.F.E.G. 2018

Club de Golf Sant Cugat, 7 y 8 de abril

Las competiciones de la Federació Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

Inscripciones

Para inscribirse se deberá rellenar esta hoja y enviarla por e-mail a la FCG drocamora@catgolf.com, **antes del MIÉRCOLES día 4 de ABRIL a las 12,00 horas.**

El importe de la inscripción será de:

Cadetes:	30,- €
Infantiles o menores:	15,- €
Entrenos (todas las categorías):	20,- €

DATOS DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

LICENCIA: _____ MÓVIL CONTACTO: _____

FECHA NACIM.: ____/____/____ CATEG.: CAD. INF. ALV. BJ. SEXO (M/F): _____

FECHA: _____ E-MAIL: _____

FIRMA: _____

ROGAMOS A TODOS LOS CAMPOS EXPONGAN ESTA CIRCULAR EN EL TABLON DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODO JUGADOR QUE LA SOLICITE.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla []. Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona.** La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, ò E.mail a la dirección catgolf@catgolf.com. **Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen y sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla [].**



2º PUNTUABLE ZONAL JUVENIL R.F.E.G.

REGLAMENTO

LUGAR Y FECHAS

El campo y las fechas que designe cada año la Federación Catalana de Golf (FCG).

PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores/as de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio, que cumplan 16 años o menos en el año 2018, que tengan licencia federativa en vigor.

Es condición indispensable estar federado por la FCG, o tener autorización del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

Participarán un máximo de **120** jugadores/as con los hándicaps máximos siguientes:

Cadetes – 20,4; Infantiles – 26,4 y Alevines – 30,4 y distribuidos de la siguiente forma:

- **81 jugadores masculinos de hándicap exacto más bajo** (cadetes, infantiles y alevines), dejando **30 plazas como mínimo para jugadores infantiles** (= < 14 años) y **22 plazas como mínimo para jugadores alevines** (= < 12 años).
- **39 jugadoras femeninas de hándicap exacto más bajo** (cadetes, infantiles y alevines), dejando **14 plazas como mínimo para jugadoras infantiles** (= < 14 años) y **14 plazas como mínimo para jugadoras alevines** (= < 12 años).

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los hándicaps más altos. En caso de exceso en la inscripción en el último puesto, participaran todos los empatados. En el caso de que el número máximo de jugadores (masculinos y femeninos) inscritos no alcanzará el mínimo/máximo establecido en una determinada categoría, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo y/o categoría según orden de hándicap exacto.

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Scratch.

HORARIOS DE SALIDAS

El Comité establecerá los horarios de salida.

BARRAS DE SALIDA

Amarillas (masculino) y Rojas (femenino).



INSCRIPCIONES

Se realizarán vía e-mail a la Federación Catalana de Golf a drocamora@catgolf.com tal y como se indique en la hoja de inscripción.

Inscripciones Anuladas: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario. En caso de anular la inscripción después de la publicación del horario se deberá presentar justificación por escrito. En caso de no presentar justificación por escrito, el jugador/a será sancionado con el pago de la inscripción. Si el jugador/a no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

El jugador/a que no presente justificación, será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Retirados: Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción: Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).

REGLAS DE JUEGO

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf, aprobadas por la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES

En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

TROFEOS

La R.F.E.G. dará trofeos al 1º y 2º clasificados scratch masculino y femenino, de categoría cadete e infantil. A estos efectos cada prueba es independiente, optando, cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría.

CADDIES

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni vehículo motorizado. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a implicado/a. Todo acompañante, familiar o



amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, a 50 metros por detrás del jugador. No se permite uso de vehículos motorizados a los acompañantes.

COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La RFEG y la Territorial que organiza el Zonal designarán el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento.

Los Jueces Árbitros serán designados por la RFEG, a la vez que un representante de ésta que se encargará de poner las barras de salida y las banderas de los dos días.

Federación Catalana de Golf, marzo de 2018